

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**13215** Orden SSI/2597/2015, de 24 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SSI/2003/2015, de 28 de septiembre.

Por Orden SSI/2003/2015, de 28 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), fue convocado puesto de trabajo para cubrir por libre designación. De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cumplida la tramitación que exige el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.

Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se indica y que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.

Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 24 de noviembre de 2015.—El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P.D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden SSI/2003/2015, de 28 de septiembre (BOE de 1 de octubre)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código puesto: 4719124. Puesto de trabajo: Vocal Asesora. Unidad de Apoyo al Director Ejecutivo. AECOSAN. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición. Unidad de Apoyo Dirección Ejecutiva. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 19.626,88 euros.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Dalre Saavedra, M. Ángeles. NRP: 0027451313 A6000. Grupo: A1. Cuerpo: 6000. Situación: Activo.